



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA



HOJA 1 DE 2

### ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 81 Y 82 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. **MSC-R33-FISM-2IR1/SE/01/OH/2-04/21**, RELATIVA A **“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE MORELOS ENTRE CALLES A. CIRO Y GUTIERREZ NAJERA”** EN LA LOCALIDAD DE SAN CIRO DE ACOSTA, BARRIO DE SANTIAGO, MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

EN SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA **28 DE NOVIEMBRE DE 2021**, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CELEBRADO EL DÍA **27 DE NOVIEMBRE DE 2021**, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA LEVANTADA PARA TAL EFECTO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. **MSC-R33-FISM-2IR1/SE/01/OH/2-04/21** SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE, PARA EMITIR EL FALLO DERIVADO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY Y SU REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ASPECTOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y NORMAS RELATIVAS A LA CELEBRACIÓN DE LA LICITACIÓN No. **MSC-R33-FISM-2IR1/SE/01/OH/2-04/21**, RESPECTO A LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

ATENDIENDO A LO ANTERIOR EL C.P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, HIZO SABER A LOS PRESNTES, QUE UNA VEZ ANALIZADAS Y EVALUADAS CUANTITATIVA Y CUALITATIVA LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y CONSIDERANDO AQUELLAS QUE RESULTARON ELEGIBLES, CONFORME A LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN APEGO A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, EN EL ARTICULO 77 QUE SEÑALA QUE EL CONTRATO SE ADJUDICARA DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE PORQUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE GARANTICE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. SIGUIENDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN, RESULTADO DE LO CUAL LA PROPOSICIÓN QUE REUNIÓ LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE ES LA PRESENTADA POR **CARLOMAGONO NIETO ORTEGON**, CUYA PROPUESTA ES POR UN MONTO DE \$ **1,805,725.24 (UN MILLON OCHOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 24/100 M.N.)** Y POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. **MSC-R33-FISM-2IR1/SE/01/OH/2-04/21**.

SE CITA AL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO PARA EL DIA **10 DE DICIEMBRE** DEL PRESENTE A LAS 12:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y OBRAS PUBLICAS UBICADAS EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL MISMO.



PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO DE ADJUDICACIÓN.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN CIRO DE ACOSTA,  
SAN LUIS POTOSÍ

2021-2024

  
C.P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

POR EL H. AYUNTAMIENTO:



DESARROLLO SOCIAL  
SAN CIRO DE ACOSTA,  
SAN LUIS POTOSÍ

2021-2024

  
ING. DANIEL TOVAR GONZALEZ  
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL  
Y OBRAS PÚBLICAS



  
C.R. JORGE CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL  
SAN CIRO DE ACOSTA,  
SAN LUIS POTOSÍ  
2021-2024

POR LOS LICITANTES

  
ING. MIGUEL ANGEL BAÑUELAS LOPEZ

  
CARLOMAGNO NIETO ORTEGON

  
ING. FRANCISCO ALFREDO MENDOZA ALVAREZ